



**REF:** Adjudica Licitación Pública 1574-14-L112 por la adquisición de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I. DE LA PROVINCIA DE LIMARI.

**RESOLUCION NRO. 015/394**

**LA SERENA. 23 DE FEBRERO DE 2012.**

**VISTOS**

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la JUNJI, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867, Resolución Exenta N°112 del 06/07/2011 de JUNJI y las necesidades de la Institución;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante RESOLUCION EXENTA N° 322 (13-02-2012) se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba TERMINOS DE REFERENCIA para la adquisición de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I. DE LA PROVINCIA DE LIMARI.

2.- Que se publico en el sistema Chile Compras con el número de Identificación 1574-14-L112.

3.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes proveedores:

Carlos Iván Araya Manquez

5°. - La supervisión y control del Servicio estará a cargo del Sub-Departamento de Recursos Financieros, quien certificará a través del documento "GUIA DE RECEPCION" el correcto cumplimiento del proveedor con anterioridad al pago.

6°. - La Unidad de Adquisiciones confeccionara la Orden de Compra respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

  
  
**JOHANA ROJAS SANTA CRUZ**  
Educadora de Párvulos  
DIRECTORA REGIONAL (S)

  
DRSC/IZT/NGC/mba  
DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Sub. Departamento de Recursos Financieros
- ◆ Sección Recursos Físicos: Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ◆ Oficina de Partes (Original)

ACTA DE EVALUACION

ID 1574-14-1112

"SERVICIOS DE FLETE PARA TRANSPORTAR MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS PROGRAMA C.E.C.I., PROVINCIA DE LIMARI"

Fecha 23 DE FEBRERO DE 2012

Integrantes Comisión: MARIO BARRAZA ANTIGUERA: UNIDAD DE ADQUISICIONES

NICOLE GUERRERO CACERES: SECCIÓN RECURSOS FISICOS (S)

JORGE ZUÑIGA TAPIA: SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (S)

Los criterios de evaluación de acuerdo a los terminos de referencia son:

PRECIO	0 a 10	50%	La oferta más económica será evaluada con nota 10 y el resto de las ofertas será evaluada con nota inversamente proporcional.
PLAZO ENTREGA	0 a 10	30%	La oferta que presente el menor tiempo de entrega será evaluada con nota 10 y el resto de las ofertas será evaluada con nota inversamente proporcional. Debe indicar el cronograma y plazos de entrega del servicio, adjuntarlo en el portal de compras.
NUMERO DE VEHICULOS Y CAPACIDAD DE LOS MISMOS	0 a 10	20%	(10%) 10 puntos a quien presente el mayor número de vehículos e inversamente proporcional el resto de las ofertas. (10%) 10 puntos según la capacidad de cada vehículo y el resto en forma directamente proporcional.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Monto	ECONOMICOS			TECNICOS						Total Puntaje ponderado	Observaciones			
			Pto. PRECIO 50%	Ptazo Entrega (DIAS)	Pto. Plazo de Entrega 30%	N° vehículos CAMIONES	N° vehículos OTROS CAMIONETAS	Pto. Vehículos 10%	Pto. Metros cubicos 10%	Valor Ponderado Precio 50%	Valor ponderado Plazo entrega 30%			Valor ponderado N° Vehículos 10%	Valor ponderado metrados cubicos 10%	
Carlos Ivan Araya Manriquez	Servicio de reparo de materiales	\$ 620.000	10,0	3,0	10,0	2	3	10,0	58,0	10,0	5,0	3,0	1,0	1,0	10,0	Se propone adjudicar al Proveedor CARLOS ARAZA MANRIQUEZ en razón del puntaje obtenido en la evaluación, además se ajusta al presupuesto disponible del servicio, y cumple con los requerimientos planteados en licitación.

mba  
 MARIO BARRAZA ANTIGUERA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES  


NICOLE GUERRERO CACERES  
 SECCION RECURSOS FISICOS (S)  


JORGE ZUÑIGA TAPIA  
 SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
 REGIONAL DE COQUIMBO  
 Jefe  
